

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24652 *Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria ante el Notario de Madrid, don José Manuel Jiménez Santoveña.*

José Manuel Jiménez Santoveña, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid,

Hago saber: Que en mi Notaria, sita en Madrid, Avenida Real de Pinto número 20, 1ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

1.-) Urbana.- Diez.- Piso buhardilla interior izquierda, que es la finca independiente número 10 y 12 de la casa sita en Madrid y su calle de Barbieri, con vuelta a la de San Marcos, señalada por la primera con el número diez (hoy número doce) y por la segunda con el veintiocho. Ocupa una superficie aproximada de veinticinco metros. Linda; frente, descansillo de escalera y piso bohardilla interior derecha; derecha entrando, con calle de San Marcos; izquierda entrando, con cuarto trastero; y por el fondo o testero, con calle de Barbieri. Tiene derecho a usar en común con la buhardilla interior derecha y con la vivienda del portero que esta en esta planta, el retrete situado en la misma planta. Se le asigna una cuota en los elementos comunes del edificio de tres enteros por ciento. Se hace constar que la superficie del solar sobre el que alza la casa de que este piso forma parte, es la de ciento treinta y dos metros ochocientos treinta y dos milímetros cuadrados. Inscripción; En el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, al tomo 3021, libro 332, folio 64, finca número 14909 trasladada de la finca número 29338, inscripción 1ª.-

2.-) Urbana.- Treinta y tres.- Piso quinto buhardilla, número dos, de la casa sita en Madrid, calle Blasco de Garay, número diecisiete, situado en la planta quinta, sin contar la baja. Ocupa una superficie aproximada de dieciséis metros sesenta decímetros cuadrados. Linda; al frente, con piso quinto número uno y pasillo de distribución; izquierda entrando, con anexo del piso primero centro; derecha, con piso quinto número uno; y al fondo, calle Rodríguez San Pedro. Cuota; Cero enteros cincuenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, al tomo 2340, libro 2340, folio 144, finca número 44.540, inscripción 5ª.

Procediendo las subastas de las fincas se hacen saber sus respectivas condiciones:

a) Respecto a la finca descrita bajo el número 1.-) Anterior (Urbana.- Diez piso buhardilla interior izquierda, finca registral número 14.909) tendrá lugar en mi notaria, la 1ª subasta el día 26 de septiembre de 2.011 a las 10.00 horas siendo el tipo base el de ciento treinta y un mil seiscientos euros (131.600,00 €); de no haber postor o si resultare fallida la segunda subasta el día 24 de Octubre de 2.011 a las 10.00 horas cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos la tercera subasta el día 21 de Noviembre de 2.011 a las 10.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 29 de Noviembre de 2.011 a las 10.00 horas.-

b) Respecto a la finca descrita bajo el número 2.-) Anterior (Urbana.- Treinta y tres piso quinto buhardilla, número dos, finca registral número 44.540) tendrá lugar

en mi notaria, la 1ª subasta el día 26 de septiembre de 2.011 a las 12.00 horas siendo el tipo base el de ciento sesenta y cuatro mil ochocientos euros (164.800,00 €); de no haber postor o si resultare fallida la segunda subasta el día 24 de Octubre de 2.011 a las 12.00 horas cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos la tercera subasta el día 21 de Noviembre de 2.011 a las 12.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 29 de Noviembre de 2.011 a las 12.00 horas.-

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario, don José Manuel Jiménez Santoveña, con expresión en su caso de la cuenta corriente de cargo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta respectiva. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Notario de Madrid.

ID: A110058148-1